



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaillovia

DECRETO NÚMERO 0395

28 DIC. 2012

"Por medio del cual se hacen unos encargos".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que actualmente se encuentra en vacancia definitiva los cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 25 bajo la Secretaría de Hacienda.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante el radicado No. 0-2012-48792 del 14 de diciembre de 2012, autorizó proveer mediante encargo de funcionario de carrera por el término de 06 meses

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar por el término de 06 meses, a la funcionaria ROBINSON GALLARDO CLEOTILDE LUCILA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 23248865, quien ocupa el cargo de SECRETARIA EJECUTIVA Cód. 425 grado 24 bajo la Secretaria Privada del Despacho Departamental, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407, Grado 25, bajo la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO SEGUNDO: Encargar, mientras dure el encargo de la titular, Sra. ROBINSON GALLARDO CLEOTILDE LUCILA, a la funcionaria GORDON MCNISH ANA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40985123, quien ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407 grado 23 bajo el Despacho Departamental, en el cargo de SECRETARIA EJECUTIVA Cód. 425 grado 24.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor a que haya lugar

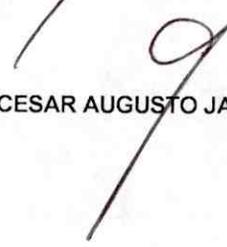
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, **28 DIC. 2012**

LA GOBERNADORA,


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.


CESAR AUGUSTO JAMES BRYAN

Proyecta Grupo Talento Humano
Revisa Oficina Asesora Jurídica